

Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera
Municipio de Comala
01 de Enero al 30 de junio de 2017

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (LFSE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2017 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la LFSE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, el Poder Ejecutivo del Estado, los Municipios y los entes públicos del orden paraestatal y paramunicipales que presten servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados".

Por su parte, el artículo 9 de la LFSE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos. (Estado de Actividades).

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a). - Gasto por categoría programática;
- b). - Programas y proyectos de inversión, y
- c). - Indicadores de resultados

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal. Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Comala entregó el 05 de octubre de 2017 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera. En el cual no se incorporó la información referente a los incisos b) y c) de la fracción II.

El contenido de dicho informe consta de 80 páginas e incluye:

- a) Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017
- b) Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- d) Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- e) Estado de Variación a la Hacienda Pública del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- f) Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- g) Estado analítico de los ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 por clasificación administrativa, funcional, tipo de gasto, geográfica, programática, fuente de financiamiento y por objeto de gasto.
- i) Acervo de la Deuda.
- j) Plantilla de personal.¹.

ANÁLISIS DE LA INFORMACION PRESENTADA

I. Estado de Actividades.

¹ no se incluyó el capítulo detallado y documentado, de los pagos efectuados al primer semestre del ejercicio fiscal 2017, bajo el régimen de honorarios.

El Municipio de Comala, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, muestra el siguiente resultado financiero:

Clasificación Por Rubro De Ingreso		
Concepto	Importe	%
Impuestos	5'569,395.24	10.14%
Derechos	2'615,550.21	4.76%
Productos De Tipo Corriente	222,101.39	0.40%
Aprovechamientos De Tipo Corriente	1'189,487.80	2.17%
Participaciones y Aportaciones	42'331,510.03	77.09%
Otros Ingresos	2'958,192.00	5.39%
TOTALES	54'914,370.91	100%

Ingresos junio 2017

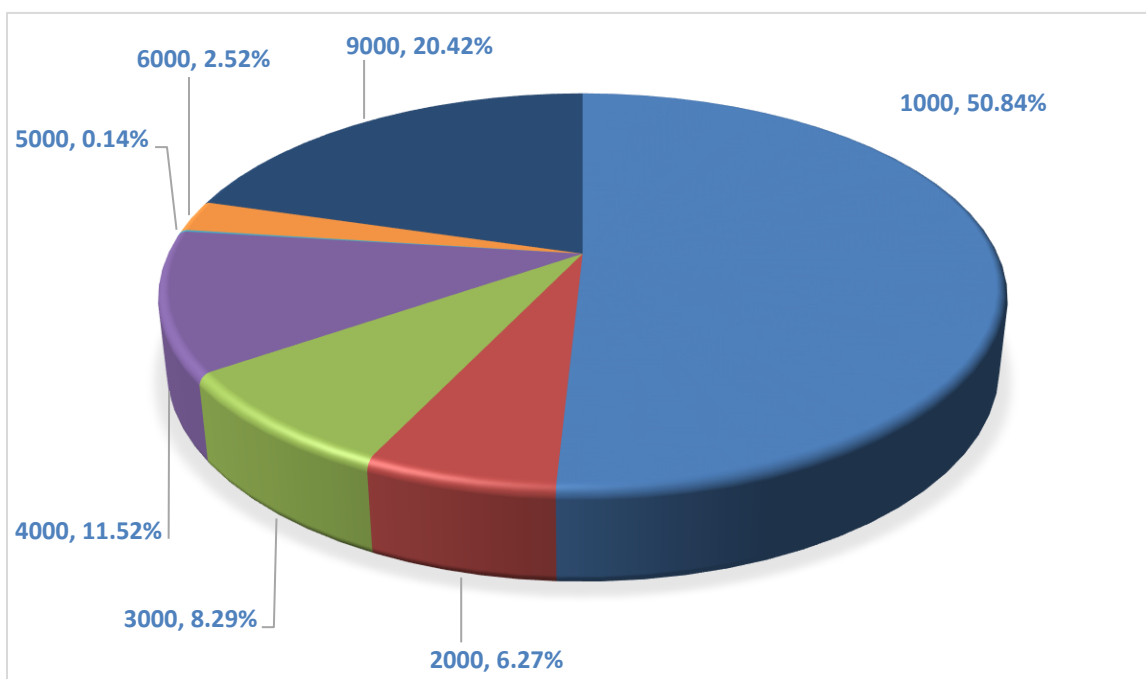


FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2017 del H. Ayuntamiento de Comala.

De la información representada en la gráfica anterior se aprecia que la entidad no cuenta con liquidez para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión ya que sus disponibilidades en efectivo se encuentran etiquetadas con destino específico, se identifica que los ingresos principales del municipio de Comala corresponden a Participaciones y Aportaciones lo que representa un 77.09 % por un monto 42 millones 331 mil 510 pesos.

De los Gastos Financieros del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto de Gasto al 30 de junio de 2017 se devengó la cantidad de 48 millones 179 mil 913 pesos como se detalla:

Desglose del Gasto Devengado		
Capítulo	Importe	%
1000 Servicios Personales	24,495,275.42	50.84%
2000 Materiales y Suministros	3,018,997.66	6.27%
3000 Servicios Generales	3,993,916.00	8.29%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,548,275.53	11.52%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	67,051.93	0.14%
6000 Inversión Pública	1,215,757.11	2.52%
9000 Deuda Publica	9,840,639.56	20.42%
Totales	48,179,913.21	100%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2017 del H. Ayuntamiento de Comala

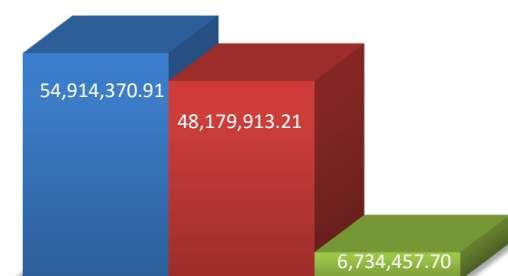
En lo que respecta al ejercicio del gasto se observa que el capítulo 1000 Servicios Personales le representa un 50.84% del gasto devengado y asciende a un monto de 24 millones 495 mil 275 pesos, mismos que no son generados por sus propios ingresos, seguido con el 20.42% el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de 9 millones 840 mil 639 pesos y el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por la cantidad de 5 millones 548 mil 275 pesos representando un 11.52% sumando así el total de 82.78% del presupuesto devengado al 30 de junio de 2017.

Con respecto a la **inversión pública** que es la utilización del dinero, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivos en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general, entre otros, el municipio reporta haber realizado el 2.52% del presupuesto devengado al 30 de junio de 2017.

Derivado de lo anterior se determina un ahorro al 30 de junio de 2017 por un monto de 6 millones 734 mil 457 pesos que representa el 12% de los ingresos del periodo enero a junio 2017.

Ingresos-Gasto-Ahorro y Desahorro

■ Ingresos ■ Gasto ■ Ahorro / Desahorro



Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultados de liquidez, solvencia, resultado financiero, análisis comparativo, un comparativo de operación, gestión de nómina y eficiencia de servicios personales, autonomía financiera, dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro, como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

Indicadores aplicados al municipio de Comala de enero a junio 2017			
Indicador	Formula	Variable	Resultado
Liquidez	Activo Circulante	28,571,311	0.80
	Pasivo Circulante	35,828,933	
Indica la capacidad del Municipio de Comala para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2017 es de 0.80 el parámetro de liquidez, indicando un resultado no aceptable.			
Solvencia	Pasivos Totales* 100	47,551,833	73%
	Activos Totales	65,587,040	

El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable el 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 73% de los activos, porcentaje que alcanza el parámetro aceptable para solventar compromisos de largo plazo.

Resultado Financiero	Ingresos Totales + Saldo Inicial	67,359,252.95	1.4
	Egresos Totales	48,179,913.21	

Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es aceptable ya que obtuvo el 1.4 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.

Autonomía Financiera	Ingresos Propios	9,596,534.64	17.5%
	Ingreso Total	54,914,370.91	

Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es el 10.8%

Dependencia Financiera	Participaciones y Aportaciones	45,317,836.27	94.1%
	Gasto Total	48,179,913.21	

Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es de 35.7%

Análisis Comparativos	Servicios personales 2016 * 100	26,095,172.49	-7%
	Servicios personales 2017	24,495,275.42	

Este Indicador nos muestra un comparativo en el gasto a Servicios Personales por el periodo de enero a junio de los años 2016 y 2017 obteniendo el -7% de disminución, que se considera aceptable

Comparativo Operación	Gasto Operativo 2016	38,947,704.83	-5.1%
	Gasto Operativo 2017	37,056,464.61	

Este indicador es un parámetro donde medimos el gasto operativo del periodo de enero a junio de 2016 contra el ejercido en el periodo de enero a junio del 2017; y muestra un decremento del 5.1% considerando un parámetro aceptable

Gestión de Nomina	Gastos de Servicios Personales	24,495,275.42	0.91
	Gasto por servicios personales presupuestado	26,965,302.34	

Señala la desviación de gasto efectuado contra el presupuesto aprobado, para conocer el nivel de acercamiento de los montos de los servicios personales ejercidos contra los presupuestados, y con ello la capacidad de planeación y seguimiento institucional. El parámetro aceptable es de 0.97 a 1.03 veces, el resultado es aceptable con 0.91 para el semestre 2017.

Eficiencia de Servicios Personales	Gastos de Servicios Personales	24,495,275.42	71,624
	No. De trabajadores	342	

Este indicador muestra que el promedio del gasto corriente por cada servidor público del sujeto fiscalizado asciende a \$71,624 esto manifiesta que es un promedio semestral aceptable.

Destino del Recurso	Gastos de Servicios Personales	24,495,275.42	50.8%
	Total de Egresos * 100	48,179,913.21	

Este indicador muestra el promedio del gasto del recurso con el 50.8% a Servicios Personales del total del gasto ejercido por el Municipio

Egresos per cápita	Total de Egreso	48,179,913.21	2,236.35
	número de habitantes	21,544	

Este indicador muestra el gasto per cápita lo que se gasta en función del número de habitantes del Municipio

FUENTE: Elaborado por el OSAFIG con información de la cuenta pública a junio 2017 del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez

El Municipio de Comala, muestra indicadores de ingresos y egresos aceptables en lo general cumpliendo con los objetivos específicos de su gestión municipal; presentando sus estados financieros con eficacia y eficiencia en la administración de los recursos.

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad.

Este apartado no se incluyó en el Informe de Avance de Gestión Financiera que presentó el Municipio de Comala, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores, de los programas aprobados en su Presupuesto de Egresos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 46, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116. Este Órgano de Fiscalización recomienda a la entidad elabore su presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- Acervo de la Deuda

El reporte de Acervo de la Deuda al 30 de junio de 2017, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera es el que se muestra:

Concepto	Saldo	Saldo	Reducción %
	31/12/2016	31/06/2017	
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	5,774,726.03	5,507,782.04	-4.62
Deuda Publica a largo Plazo	12,054,357.47	11,722,899.87	-2.75
Total	17,829,083.50	17,230,681.91	-3.36

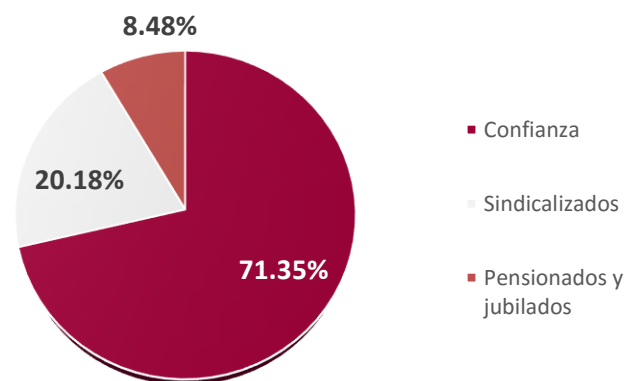
En este apartado, se recomienda a la entidad presentar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de enero al 30 de junio del 2017, asimismo incluya información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- Plantilla de personal.

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2017), es de 342 plazas, de las cuales el 71.35 % corresponde al personal confianza siendo 244 plazas, el 20.18 % pertenece al personal sindicalizado por un total de 69 plazas y con el 8.48% a jubilados y pensionados sindicalizados (9 plazas). Como se detalla:

Plantilla de Personal Activo		
Concepto	Plazas	%
Confianza	244	71.35%
Sindicalizado	69	20.18%
Jubilados y Pensionados (Sind)	29	8.48%
TOTALES	342	100%

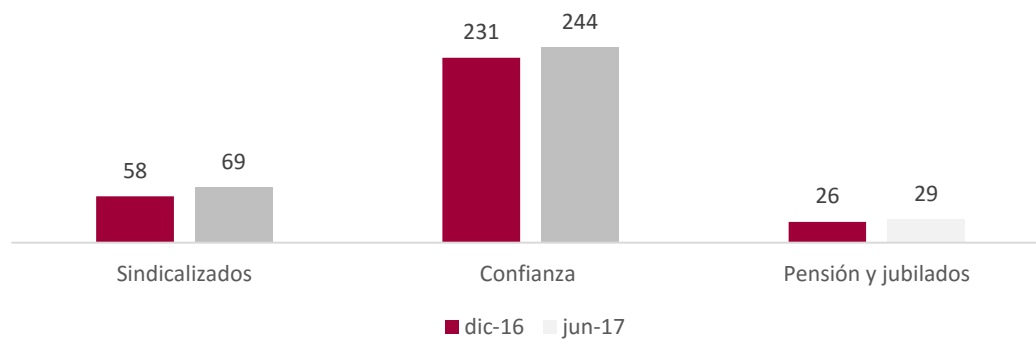
Plantilla de Personal Activo



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2017 del H. Ayuntamiento de Comala.

Comparando esta plantilla con la presentada al cierre de diciembre de 2016 que fue de 315 plazas, muestra un aumento de 27 plazas en un periodo de 6 meses.

Comparativo de la Nomina Diciembre 2017 y Junio 2017



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2017 del H. Ayuntamiento de Comala.

De lo anterior es recomendable que el Municipio de Comala presente en sus informes el desglose de este rubro incluyendo la plantilla de personal de acuerdo a la categorización siguiente: confianza, sindicalizados, basificados, lista de raya, becarios, jubilados y pensionados, contratos y eventuales.

CONCLUSIONES:

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Comala es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de los riesgos en materia de finanzas y deuda publica entre otros, la información presentada por el Municipio de Comala, Colima, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2017, sin embargo no se puede emitir opinión en relación a los programas, proyectos o acciones. En cada uno de los apartados se plasma la opinión o la recomendación que éste Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 27 de octubre de 2017